



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

REPUBLICA ARGENTINA

24 FEB 2016

Expte Referencia 0056869/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) cátedra "B"** del Segundo Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 229/2015

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupal) – Cátedra "B" a partir del día 01/04/2016 y hasta el 09/03/17 o hasta que los correspondientes órganos del gobierno concedan al docente el solicitado beneficio jubilatorio o antes si el cargo se proveyera por concurso, a Esther Custo (Legajo 26051).

ARTÍCULO 2: Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (C.110) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo), Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a Claudia Lourdes Bilavcik (Legajo 28541).

ARTÍCULO 3: Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en el cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) de la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo), Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017, o antes si se reintegrara a sus funciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 13, apartado II inciso e) del Decreto 3413/79, a Claudia Lourdes Bilavcik (Legajo 28541).

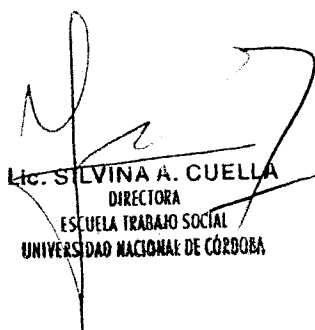
ARTÍCULO 4: Designar interinamente en reemplazo de la docente Claudia Bilavcik, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo), Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o antes si la docente Bilavcik se reintegrara a sus funciones, a Eliana Graciela López (Legajo 47423).

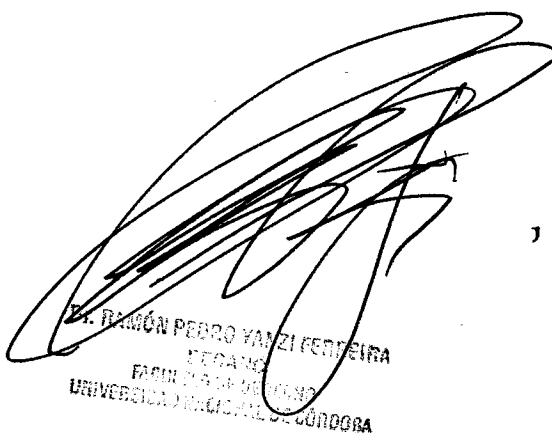
ARTÍCULO 5: Efectuar el cambio de dedicación del cargo interino de Profesor Asistente Semiexclusivo (C.114) a Profesor Asistente Simple (C.115) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo), Cátedra B del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o antes si la docente Bilavcik se reintegrara a sus funciones, a Eliana Graciela López (Legajo 47423).

ARTÍCULO 6: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114) en la asignatura Teoría, espacios y estrategias de intervención I (Grupo) cátedra B, del Plan de Estudios 2004, a partir del día 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o antes si el cargo se proveyera por concurso, a Valentina Tomasini (Legajo 51617)

ARTÍCULO 7: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 8: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
LEGADO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL

83

RESOLUCION: